



INFORME SEMESTRAL DE CUENTAS

RLTT EMISION TIPS E-13

INFORME SEMESTRAL DE CUENTAS – RLTT EMISION TIPS E-13

Periodo Informado:	1 de enero 2020 al 30 de junio 2020
Código del Negocio:	9501 - 320246
Nombre del Negocio:	RLTT EMISION TIPS E-13
Ciudad de atención:	BOGOTA
Director (a) de Gestión a Cargo:	EDITH FERNANDA TORO JIMENEZ Tel (+57 1) 6447700 Correo electrónico : etoro@alianza.com.co
Director(a) Comercial a Cargo:	VIANA YAIRA LINARES FRANCO Tel (+57 1) 6447700 Correo electrónico : vlinares@alianza.com.co
Estado del Negocio:	ACTIVO

RENDICIÓN COMPROBADA DE CUENTAS

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 8 del artículo 1234 y numeral 4 del artículo 1236 del Código de Comercio y en concordancia con lo instruido en la Circular Externa 007 de 2017 que modificó la Circular Básica Jurídica, la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación presentamos la siguiente rendición de cuentas.

Igualmente, le comunicamos que la presente rendición comprobada de cuentas se argumenta en soportes y documentos que comprueban la veracidad de la información. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas en caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos. Puede consultar las Direcciones de nuestras oficinas en la página de internet www.alianza.com.co ingresando a la opción Servicio al cliente/oficina

1 .RESUMEN DEL NEGOCIO FIDUCIARIO

1.1 Constitución del negocio

Forma Jurídica:	CONTRATO DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE TENEDORES DE TÍTULOS
Fecha:	14/12/2010
Constituido Mediante:	DOCUMENTO PRIVADO

1.2 Duración

Tendrá una duración igual al plazo comprendido entre la fecha de su otorgamiento y la fecha

en que se rediman en su totalidad los Tips E – 13.

1.3 Objeto y finalidad del negocio fiduciario

El objeto del contrato consiste en la prestación de servicios de representación legal de tenedores de títulos hipotecarios por parte de la Fiduciaria en la Emisión TIPS E-13. En tal virtud la Fiduciaria en su calidad de Representante Legal de Tenedores de Títulos de la Emisión TIPS E-1 3, estará obligada al desarrollo de las actividades relacionadas en la cláusula cuarta del contrato fiduciario.

1.4 Antecedentes del negocio fiduciario

Serán facultades del Representante Legal de los Tenedores de Título lo siguiente:

- Cumplir sus obligaciones de reporte de información en relación con la Emisión TIPS UVR E – 13, de conformidad con lo estipulado en el reglamento TIPS UVR E – 13 así como en el Prospecto de Colocación TIPS UVR E – 13.
- Realizar todas las gestiones necesarias para la defensa de los intereses comunes de los Tenedores ante la Titularizadora, autoridades administrativas o judiciales y demás terceros cuando a ello hubiere lugar, incluyendo el ejercicio de la representación judicial de los Tenedores. En desarrollo de esta facultad la Fiduciaria deberá actuar en nombre de los Tenedores en los procesos que se adelanten como consecuencia de la toma de posesión de los bienes y haberes o la intervención administrativa de que sea objeto la Titularizadora.
- Guardar reserva y confidencialidad sobre los informes y demás documentación y registros de la Titularizadora a los que haya tenido acceso, absteniéndose de revelar o divulgar las circunstancias o detalles que hubiere conocido sobre los negocios de ésta. En cumplimiento de esta obligación la Fiduciaria no podrá revelar ninguna información distinta la que dispone la ley, salvo que medie orden judicial o de autoridad competente, caso en el cual deberá informar a la Titularizadora antes de entregar la información.
- Solicitar y recibir de la Junta Directiva de la Titularizadora las informaciones que sean relevantes para la emisión TIPS UVR E – 13, en relación con los siguientes aspectos: (i) la gestión de los administradores de la Titularizadora; (ii) los principales riesgos de la Titularizadora en su condición de emisor de títulos hipotecarios; (iii) las actividades de control interno de la Titularizadora en la medida en la cual puedan afectar la Emisión TIPS UVR E – 13 y (iv) los principales riesgos de la masa de activos subyacentes que conforman la Universalidad TIPS UVR E – 13.

- Verificar el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión TIPS UVR E – 13, del Prospecto de Colocación TIPS UVR E – 13 y de los contratos que se celebren para su desarrollo, realizando las siguientes actividades:
 - (i) Solicitar a la Titularizadora, al Auditor Externo de la Universalidad TIPS UVR E – 13 y en caso de considerarlo necesario a la Superintendencia Financiera, los informes que considere del caso y las revisiones indispensables de los registros contables y demás documentos soporte de la situación financiera de la Universalidad TIPS UVR E – 13.
 - (ii) Verificar el pago de las obligaciones a cargo de la Universalidad TIPS UVR E – 13 en particular el pago de intereses y capital de los TIPS UVR E – 13
 - (iii) Comprobar que los TIPS UVR E – 13 redimidos sean anulados en los términos regulados en el Reglamento TIPS UVR E – 13 y en el Contrato de Depósito y Administración de la Emisión TIPS UVR E – 13.
 - (iv) Verificar la constitución, existencia y mantenimiento de los mecanismo de cobertura de la Emisión TIPS E – 13 de conformidad con los términos previstos el Reglamento TIPS UVR E – 13 así como de la forma de su utilización.
 - (v) Verificar el cumplimiento por parte de la Titularizadora de sus obligaciones de relevación y divulgación a los Tenedores de información relacionada con la Emisión TIPS UVR E – 10 de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y demás normas que la modifiquen o sustituyan.
 - (vi) Autorizar la terminación anticipada de los Contratos de Administración en los casos definidos en tales instrumentos.
- Informar a los Tenedores y a la Superintendencia Financiera, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Titularizadora y las demás partes intervinientes en la Emisión TIPS UVR E – 13, cuando tuviere conocimiento y cuando a ello hubiere lugar.
- Informar a los Tenedores con periodicidad semestral y en la Asamblea de Tenedores de TIPS UVR E – 13 cuando a ello haya lugar, acerca de la situación de los activos titularizados a través de la Emisión TIPS UVR E – 13, sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión TIPS UVR E – 10, sobre las gestiones adelantadas para la representación y defensa de los intereses de los Tenedores y los demás hechos relevantes para los Tenedores en relación con la Emisión TIPS UVR E – 13, Dicho informe deberá ponerse a disposición de los Tenedores a través de los mecanismos de divulgación de información de la Emisión TIPS UVR E – 13 establecidos en el Reglamento TIPS UVR E – 13.

- Suministrar por solicitud de los Tenedores, de la Titularizadora o de la Superintendencia Financiera cuando a ello hubiere lugar, los informes adicionales que se requieran para mantener adecuadamente informados a los Tenedores sobre el comportamiento y desarrollo de la Emisión TIPS UVR E – 13 y cualquier otro hecho que pueda afectar sus derechos como Tenedores, en cuanto sea aplicable en desarrollo del contrato.
- Aceptar su designación y atender las reuniones del Comité de Inversionistas de la Titularizadora en desarrollo de lo dispuesto en los estatutos sociales y la reglamentación formulada para el efecto por la Junta Directiva de la Titularizadora.
- Autorizar por solicitud de la Titularizadora la sustitución de Créditos Hipotecarios o recompras de créditos Hipotecarios en los términos y condiciones definidas en el Reglamento TIPS UVR E – 13.
- Autorizar la no realización de sustituciones de Créditos Hipotecarios o recompras de Créditos Hipotecarios previa solicitud debidamente fundamentada por parte de la Titularizadora.
- Aprobar la remoción y sustitución del auditor Externo de la Universalidad TIPS UVR E – 13, en los términos del Reglamento TIPS UVR E – 13.
- Aprobar la prolongación del término de vigencia de la Universalidad TIPS UVR E – 13 cuando a ello hubiere lugar.
- Aprobar la modificación del Reglamento TIPS UVR E – 13 y del Prospecto de Colocación TIPS UVR E – 13 en los términos señalados en tales documentos.
- Llevar el libro de actas de la Asamblea de Tenedores de TIPS UVR E – 13.
- Intervenir con voz pero sin voto en todas las reuniones de la Asamblea General de Accionistas de la Titularizadora.
- Convocar cuando lo estime pertinente y presidir la Asamblea de Tenedores de TIPS UVR E – 13.
- Realizar los actos de disposición para los cuales lo faculte la Asamblea de Tenedores de TIPS UVR E – 13.
- Las demás obligaciones y funciones que le asigne la Asamblea de Tenedores de TIPS UVR E – 13.
- Las demás funciones que le correspondan según el Reglamento TIPS UVR E – 13 y las normas aplicables

2 Partes del contrato

2.1 Emisor

Emisor
TITULARIZADORA COLOMBIA S.A

3. ASPECTOS GENERALES DE LA EMISIÓN

Fecha de la Emisión:	11 de diciembre de 2009																
Emisor:	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. Con respaldo exclusivo en la UNIVERSALIDAD TIPS E-13 y sin garantía de su propio patrimonio.																
Tipo de títulos	Títulos de Titularización Hipotecaria representativos de derechos sobre la UNIVERSALIDAD TIPS E-13 conformada por la TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. con fundamento en la autorización contenida en los artículos 12, 13 y 14 de la ley 546 de 1999. Tenía el carácter y las prerrogativas de los títulos valores y estaban sujetos a las reglas previstas en la Ley, en el Reglamento TIPS Pesos E-13 en el prospecto de colocación y en el título global.																
Ley de Circulación	A la Orden																
Tipo de Activos Utilizados como subyacente de la Emisión	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">Créditos adquiridos</th> </tr> <tr> <th>Portafolio de Créditos No VIS</th> <th>Número de Créditos No VIS</th> <th>Tasa Promedio Ponderada %</th> <th>Saldo de Capital Total (\$)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Portafolio Bancolombia</td> <td>1,509</td> <td>14.80</td> <td>154,304,666,471.24</td> </tr> <tr> <td>Portafolio Davivienda</td> <td>1,154</td> <td>14.83</td> <td>85,953,916,587.32</td> </tr> </tbody> </table>	Créditos adquiridos				Portafolio de Créditos No VIS	Número de Créditos No VIS	Tasa Promedio Ponderada %	Saldo de Capital Total (\$)	Portafolio Bancolombia	1,509	14.80	154,304,666,471.24	Portafolio Davivienda	1,154	14.83	85,953,916,587.32
Créditos adquiridos																	
Portafolio de Créditos No VIS	Número de Créditos No VIS	Tasa Promedio Ponderada %	Saldo de Capital Total (\$)														
Portafolio Bancolombia	1,509	14.80	154,304,666,471.24														
Portafolio Davivienda	1,154	14.83	85,953,916,587.32														
Proveedores de Mecanismo de Cobertura Parcial	Titularizadora Colombiana																
Representante legal de los Tenedores	Alianza Fiduciaria S.A.																

Depositario de los Títulos y administrador de pagos	Deceval				
Bolsa de Valores	Bolsa de Valores de Colombia BVC				
Administrador de la Subasta y Cumplimiento MEC	La Bolsa de Valores de Colombia fue la entidad encargada de realizar la adjudicación, a través del mecanismo de Subasta Holandesa.				
Custodios Designados de los Créditos Hipotecarios	Portafolio Bancolombia: Datafile S.A. Portafolio Davivienda: Manejo Técnico de la Información (MTI)				
Auditor Externo	Pricewaterhouse Coopers.				
Monto de la Emisión	\$246,265,100,000 a la fecha de firma del REGLAMENTO DE EMISIÓN de la UNIVERSALIDAD TIPS Pesos E-13				
Clases	Los TIPS Pesos E-13 tuvieron las siguientes clases: (i) TIPS Pesos A E-13, (ii) TIPS B Pesos E-13 y (iii) TIPS Pesos MZ.				
Series plazos y Rentabilidad de los TIP'S PESOS A 2019	Clase	Serie	Plazo de vencimiento meses	Tasa facial máxima	Modalidad de pago
	TIPS PESOS A E-13	A 2019	120	6.40%	Mes vencido
Series plazos y Rentabilidad de los TIP'S A 2024, TIP'S PESOS B y TIP'S PESOS MZ	Clase	Serie	Plazo de vencimiento meses	Tasa de interés (EA)	Modalidad de pago
	TIPS PESOS A E-13	A 2024	180	8.00%	Mes vencido
	TIPS PESOS B E-13	B 2024	180	11.50%	Mes vencido
	TIPS PESOS MZ E-13	B 2024	180	12.00%	Mes vencido

Monto de la Emisión por Series:	Clase	Serie	Monto (\$)
	TIPS PESOS A E-13	A 2019 A 2024	164,926,800,000 57,312,400,000
	TIPS PESOS B E-13	B 2024	18,019,400,000
	TIPS PESOS MZ E-13	MZ 2024	6,006,500,000
	Total		246,265,100,000
Número de Títulos a Emitir	Clase	Serie	No. De títulos
	TIPS PESOS A E-13	A 2019 A 2024	1,649,268 573,124
	TIPS PESOS B E-13	B 2024	180,194
	TIPS PESOS MZ E-13	B 2024	60,055
	Total		2,462,651
Mecanismos de Cobertura:	i) Subordinación de la Emisión ii) Mecanismo de Cobertura parcial Titularizadora Colombiana iii) Causales de suspensión de pagos iv) Mecanismo de reducción de tasa		
Calificación de la Emisión	Fitch Ratings Colombia S.A.: TIPS Clase A: "AAA (col)" (Triple A) " TIPS Clase B: "AAA (col) ' TIPS Clase MZ: 'AA+ (col) " TIPS Clase C: "AA(col)' "		

Titularizadora Colombiana S.A. en su calidad de Emisora y Administradora de la Emisión de Títulos Hipotecarios TIPS E-13 efectuó una emisión de las series (i) TIPS A E-13, (ii) TIPS B E-13, (iii) TIPS MZ E-13 y (iv) TIPS C E-13, los cuales fueron amortizados en su totalidad de conformidad con lo certificado por Deceval.

De acuerdo con los plazos establecidos, la emisión TIPS Pesos E - 16 fue cancelada en su totalidad según consta en la información de saldos de títulos consultada en la página de Titularizadora Colombiana S.A. y en lo certificado por Deceval.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SURGEN DE LA EMISIÓN

4.1 Destinación de los Recursos

Los recursos obtenidos a través de la Colocación de los títulos TIPS UVR E-13, fueron destinados por el emisor a la compra de portafolios de cartera los cuales componen el activo subyacente de la universalidad que sirve de vehículo al proceso de titularización. La Titularizadora como entidad administradora de la Universalidad, en desarrollo de su objeto social y de las facultades especiales que le otorgan las leyes que la rigen, adquirió un conjunto de créditos hipotecarios, con el objeto de emitir, a través de un proceso de titularización, títulos para ser colocados en el mercado de capitales.

4.2 Pago de Intereses y Amortización de Capital

A la fecha el emisor con cargo a la Universalidad TIPS UVR E-13, realizó los pagos mensuales previstos que comprenden tanto amortizaciones de intereses como de capital de los títulos. Para estos efectos los recursos provenientes del flujo generado en la cartera titularizada, fueron suficientes para atender dichos pagos y hasta la fecha del presente informe, no fue requerido la utilización de ninguno de los mecanismos de cobertura previstos para la emisión.

El resumen de los pagos realizados, lo pueden consultar en la página Web de la Titularizadora Colombiana en el siguiente Link:

https://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/Detalle_emision.aspx?uTeOrhjM7n3PnN4djaNNpBoGQwPOMnBmzEquQ2sMvJTWR62eyHDkQ%2bdBBK%2fyFMG96aefHFVaACbbwYwymfiO6ePyvvm9SbmV%2bDM%2bAJWEJHyuAy0RcARjcrj2glojGxVnsr3WK9FMTZznim%2fwD0H95adEp8iwo4aMyw6PrcpsHaw%3d

4.3 Mecanismos de Cobertura

Para la emisión fueron constituidos los mecanismos de cobertura previstos en el Reglamento de la emisión de los TIPS UVR E-13, así como en el correspondiente prospecto de la emisión y colocación, del presente informe, donde se verifica el cumplimiento de las condiciones que para el efecto fueron previstas en la emisión. La estructura de mecanismos de cobertura de la emisión TIPS UVR E-13, fue sometida por la Titularizadora a consideración de la sociedad calificadora de valores para efectos de obtener la calificación de los TIPS UVR E - 13. Dicha entidad otorgó una calificación para los TIPS UVR E - 13 A de AAA (col) (Triple A), para los TIPS UVR E - 13 B de A (col) (A), para los TIPS UVR E - 13 MZ de A - (col) (A menos), y para los TIPS UVR E - 13 C de BBB + (col) (Triple B más) La información detallada sobre los mecanismos de cobertura de la emisión, se encuentra en el siguiente link:

<https://www.titularizadora.com/paginas/Sintesis/sintesisemisionE13.aspx?uTeOrhjM7n0fwfDa>

[FyQYHRdzCMBRN5K6GWWSTb34wcTKVNfohdQOLP1M6K8UsXsT6yiUjmK%2fFOYrlwvCe4W%2fZobRMX1ernIVf27Dd8pjBh8%3d](https://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/emisiones_informacion.aspx?uTeOrhjM7n3PnN4djaNNpBoGQwP0MnBmzEquQ2sMvJTW62eyHDkQ%2bdBBK%2fYFMG9TdtVErqX9w5aipF3XvbcWNjL4Q%2bsUviccu6RDb8zbUk%3d)

4.4 Suministro de Información

El emisor ha cumplido con el deber de suministrar información oportuna sobre cada una de las Universalidades, así como de las diferentes actividades inherentes al proceso de emisión y colocación efectuado. Es importante resaltar que la página Web de la Titularizadora Colombiana tiene la información de la emisión a la fecha del presente informe, la cual puede ser consultada en detalle en la página Web de la Titularizadora Colombiana en el siguiente Link:

https://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/emisiones_informacion.aspx?uTeOrhjM7n3PnN4djaNNpBoGQwP0MnBmzEquQ2sMvJTW62eyHDkQ%2bdBBK%2fYFMG9TdtVErqX9w5aipF3XvbcWNjL4Q%2bsUviccu6RDb8zbUk%3d

Igualmente se informa que la Titularizadora Colombiana ha cumplido con su obligación de reportar la información relevante publicada en la página de la Superintendencia Financiera, la cual puede ser consultada en el siguiente Link:

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?IServicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=80102>

5. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIVERSALIDAD TIPS UVR E - 13

La situación financiera de las universalidades, se considera adecuada a las condiciones en las cuales se estructuró y realizó la emisión. El flujo de Caja generado, le permitió cumplir a cabalidad todas las obligaciones inherentes a los títulos. El detallado de los Estados Financieros de la emisión TIPS UVR E-13, pueden ser consultados en la página Web de la Titularizadora Colombiana en el siguiente Link:

https://www.titularizadora.com/paginas/Emisiones/Detalle_emision.aspx?uTeOrhjM7n3PnN4djaNNpBoGQwP0MnBmzEquQ2sMvJTW62eyHDkQ%2bdBBK%2fYFMG96aefHFVaACbbwYwymfiO6ePyvwm9SbmVBuceBA%2bGEfrCo3zQhQxMZEFD2Rz0Qw0QfcFz927Q10c20ai0ZL26mZXdAC9uHeMcG4peggzw3cxPB02eLOv%2bXIfwuzYgCRu4vEU7duUTUvbmvcfJJPY06QdyObVnz5Y

6. COMENTARIOS DE GESTIÓN

6.1 Gestión Particular

Durante el periodo de corte del presente informe se han registrado los siguientes documentos requeridos por el Emisor en virtud del desarrollo del negocio:

- El día 23 de enero de 2020 mediante radicado B2957152, fue remitida al Fideicomitente la rendición semestral de cuentas correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2019 al 31 de diciembre de 2019.
- El día 19 de marzo de 2020 mediante radicado B3049703, se recibió comunicación con la convocatoria a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas a desarrollarse el día 26 de marzo de 2020 en la ciudad de Bogotá.
- POR FAVOR REFERENCIAR CON RADICADO LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA REDENCIÓN TOTAL, POR QUE NO ESTA ESTO SI TODO LOS DOCUEMNTOS DEBEN ESTAR RADICADOS Y REGISTRADOS EN EL DIARIO DE ANOTACIONES.

6.2 Hechos Relevantes

A continuación se relaciona la información relevante publicada en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia en el periodo del presente informe:

FECHA	TEMA	RESUMEN
13/01/2020	Correcciones información financiera	La Titularizadora Colombiana informa sobre la retransmisión de información financiera bajo el lenguaje XBRL con corte a 31 de diciembre de 2018.
21/01/2020	Titularización	Se informa sobre el pago de Rendimientos Distribuibles a los inversionistas TIN que se llevará a cabo el 27 de enero de 2020.
24/01/2020	Códigos de Buen Gobierno	Se informa sobre la decisión de la Junta Directiva de modificar el Código de Buen Gobierno de la Titularizadora.
27/01/2020	Titularización	Titularizadora Colombiana S.A. informa operación de endeudamiento de la Universalidad TIN.
29/01/2020	Códigos de Buen Gobierno	De conformidad con la Circular Externa 028 de 2014 la Titularizadora Colombiana S.A. ha efectuado la transmisión del Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas para el periodo enero - diciembre 2019.
04/02/2020	Calificaciones entidades vigiladas por la Superfinanciera	El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV en revisión periódica confirmó la calificación de riesgo de contraparte de AAA de Titularizadora Colombiana S. A.

FECHA	TEMA	RESUMEN
10/02/2020	Titularización	La Titularizadora Colombiana S.A. certifica que valor del Título "TIN" para el viernes 7 de febrero de 2020.
11/02/2020	Publicación prospectos de emisión	Se anexa adenda a Prospecto de Información
12/02/2020	Titularización	La Titularizadora Colombiana S.A. informa el factor de suscripción para el ejercicio del derecho de suscripción preferencial de Títulos TIN del Tramo 2.
13/02/2020	Calificaciones entidades vigiladas por la Superfinanciera	BRC Investor Services S. A SCV divulga el documento técnico de la revisión periódica de Titularizadora Colombiana S. A.
17/02/2020	Titularización	La Titularizadora Colombiana S.A. informa que se superó el monto mínimo de colocación del Tramo 2 de los Títulos TIN.
17/02/2020	Titularización	La Titularizadora Colombiana S.A. informa que se colocó la totalidad del Tramo 2 de los Títulos TIN.
19/02/2020	Titularización	Titularizadora Colombiana S.A. se permite informar el pago de obligaciones financieras.
20/02/2020	Decisiones de Junta Directiva	La Junta Directiva de la Titularizadora aprobó estados financieros de fin de ejercicio 2019, Informe de Gestión, Proyecto de Distribución de Utilidades y fecha de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 26 de marzo a las 3:00 p.m.
24/02/2020	Titularización	Titularizadora Colombiana S.A. informa operación de endeudamiento de la Universalidad TIN.
25/02/2020	Titularización	Titularizadora Colombiana da alcance al reporte del 19-02-20 y aclara que el pago de Rendimientos Distribuibles a los inversionistas TIN se llevará a cabo el 25 de febrero de 2020.
02/03/2020	Citación a Asamblea Ordinaria	Se informa sobre la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Titularizadora Colombiana S.A. para el 26 de marzo de 2020 a las 3:00 p.m. en la Cra 9a No 99-02.
02/03/2020	Proyecto Utilidad o Perdida a presentar a Asamblea	Se adjunta el proyecto de distribución de utilidades aprobado por la Junta Directiva de la Titularizadora para presentar a la Asamblea Ordinaria de Accionistas el 26 de marzo de 2020 a las 3:00 p.m.

FECHA	TEMA	RESUMEN
04/03/2020	Representación de Accionistas(Res.116 de febr.27/2002)	La Titularizadora Colombiana informa sobre el cumplimiento de los controles establecidos en la Res.116 de 2002 para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el jueves 26 de marzo de 2020.
05/03/2020	Calificación valores	Fitch publica el documento técnico que sustenta la calificación de los Títulos de Participación Inmobiliaria TIN
19/03/2020	Citación a Asamblea Ordinaria	La Titularizadora Colombiana S.A. se permite dar alcance al aviso de convocatoria de Asamblea General de Accionistas, que tendrá lugar el 26 de marzo de 2020 de acuerdo con lo establecido en el Decreto 398 de 2020.
19/03/2020	Calificación valores	Fitch publica el documento técnico que sustenta las calificaciones de Transacciones RMBS en Colombia
20/03/2020	Titularización	Se informa sobre el pago de Rendimientos Distribuibles a los inversionistas TIN que se llevará a cabo el 25 de marzo de 2020.
26/03/2020	Avisos publicados por la sociedad	Se informa sobre la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Titularizadora Colombiana realizada el 26-03-20. Se adjunta el informe correspondiente con las principales decisiones tomadas por la Asamblea.
26/03/2020	Proyecto Utilidad o Perdida aprobado por Asamblea	Se informa sobre el proyecto de distribución de utilidades aprobado en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Titularizadora Colombiana realizada el 26-03-20.
26/03/2020	Informes de fin de Ejercicio	Se informa sobre la aprobación de los estados financieros de fin de ejercicio de la Titularizadora a 31 de diciembre 2019 por la Asamblea General de Accionistas el 26 de marzo de 2020 según lo dispuesto por la CE 004 de 2012
26/03/2020	Decisiones de Asamblea	Se informa sobre la elección del tercer renglón principal de la Junta Directiva
02/04/2020	Calificación valores	Fitch Ratings retiró la calificación nacional de largo plazo de los TIL B2 Pesos P1 L-1 2021 y de los TIL C Pesos P1 L-1 2021, las últimas series vigentes de la Universalidad TIL Pesos L-1, y las denotó como ¿PIF(col)¿ (Paid in Full)

FECHA	TEMA	RESUMEN
03/04/2020	Titularización	La Titularizadora Colombiana S.A. informa sobre la definición de una política general de alivios para créditos titularizados.
15/04/2020	Titularización	Se informa sobre el pago de Rendimientos Distribuibles a los inversionistas TIN que se llevará a cabo el 27 de abril de 2020.
16/04/2020	Titularización	La Titularizadora Colombiana S.A. informa sobre la definición de una política de alivios que comprende todos los inmuebles que hacen parte de la Universalidad TIN, así como a sus respectivos arrendatarios.
16/04/2020	Decisiones de Junta Directiva	La Titularizadora Colombiana S.A. informa sobre las decisiones de la Junta Directiva por ampliación de la cobertura en las emisiones y endeudamiento.
20/04/2020	Avisos publicados por la sociedad	Titularizadora Colombiana S.A. publica la identificación de riesgos y medidas implementadas con ocasión de la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, declarada por el Gobierno Nacional, a raíz de la propagación del Covid-19
08/05/2020	Titularización	Titularizadora, en su calidad de administrador de la Universalidad TIN, se permite informar las medidas adoptadas en cuanto a la realización de los avalúos de los inmuebles, con ocasión de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional.
15/05/2020	Titularización	Se informa sobre el pago de Rendimientos Distribuibles a los inversionistas TIN que se llevará a cabo el 26 de mayo de 2020.
21/05/2020	Decisiones de Junta Directiva	Titularizadora Colombiana S.A. informa sobre el nuevo mecanismo de cobertura temporal de liquidez.
26/05/2020	Calificación valores	Fitch publica el documento técnico que sustenta calificaciones de los títulos TIL Pesos L-2: TIL A Pesos P1 L-2 2022, TIL B1 Pesos P1 L-2 2023 y TIL B2 Pesos P1 L-2 2024
26/05/2020	Calificación valores	Fitch publica el documento técnico que sustenta la calificación de títulos TIS Pesos H-2
28/05/2020	Calificación valores	El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV en revisión periódica confirmó la calificación de los Tips Pesos C N-6 y de los Tips Pesos B N-6; a esta última le asignó un CWN. Y bajó la Calificación de los Tips Pesos

FECHA	TEMA	RESUMEN
		Mz a CC
05/06/2020	Calificación valores	El Comité Técnico de BRC Investor Services S.A. SCV en revisión periódica confirmó la calificación de los Tips UVR U-3 y colocó en estatus de Revisión Especial negativo a los Tips C U-3 UVR
09/06/2020	Calificación valores	Fitch publica el documento técnico que sustenta las calificaciones de los títulos TIL Pesos L-4
17/06/2020	Titularización	Se informa sobre el pago de Rendimientos Distribuibles a los inversionistas TIN que se llevará a cabo el 25 de junio de 2020.
17/06/2020	Titularización	Titularizadora Colombiana S.A. informa sobre el comportamiento del recaudo de las emisiones y el mecanismo de cobertura temporal de liquidez.

Bajo la última revisión que realizó Fitch Ratings de los Títulos TIPS E - 13 y publicado en la página de la Superintendencia Financiera Colombiana el día 21 de noviembre de 2016 se afirmó la calificación para los TIPS UVR A E - 13 'AAA (col)', perspectiva estable, Tips UVR B E - 13 'AA+ (col)' a 'AAA (col)' perspectiva estable, Tips UVR MZ E - 13 subió la calificación 'AA (col)' a 'AA+ (col)' mantiene perspectiva positiva y para los Tips UVR C E - 13 subió la calificación 'AA-(col)' a 'AA(col)' mantiene perspectiva positivo.

7. ESTADO DE LA COMISIÓN FIDUCIARIA

Durante el periodo correspondiente a esta Rendición de Cuentas, el negocio fiduciario no presentó causaciones de comisión fiduciaria, teniendo en cuenta que se encuentra en liquidación.

8. ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES

El Decreto 2555 de 2010, así como el contrato de representación Legal de Tenedores de Títulos, establece la posibilidad de realizar Asamblea General de Tenedores de Títulos, la cual se reunirá en virtud de convocatoria escrita que efectúe el Representante Legal de los Tenedores cuando lo considere conveniente, cuando la entidad emisora, los tenedores o la Superintendencia Financiera lo solicite, siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad vigente. Para el periodo del presente informe no se citó a Asamblea de Tenedores.

9. QUEJAS Y/O RECLAMOS

A la fecha de corte de la presente Rendición de Cuentas, el negocio fiduciario no ha presentado quejas y/o reclamos reportados por parte del cliente.

10. ANEXOS

Como soporte y en cumplimiento de nuestra obligación fiduciaria le remitimos:

- Anexo 1. Estados Financieros a corte de 30 de Junio de 2020

En cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo – SARLAFT contenidas en la Parte I del Título IV del Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, amablemente solicitamos actualizar la información de su vinculación como cliente para lo cual lo invitamos a ingresar a nuestra página WEB www.alianza.com.co/como-abro-mi-cuenta 'sección "Documentación Vinculación", al final de la página descargar el formulario de actualización de datos según corresponda, diligenciar, adjuntar los soportes indicados en el mismo y hacerlo llegar a nuestras oficinas.

Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas en caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos.

En el evento de generarse alguna inquietud respecto a la información reportada en la presente Rendición de Cuentas, agradecemos remitirla a la Revisoría Fiscal PricewaterhouseCoopers, Calle 100 No. 11A-35 Piso 6 de la Ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: 57(1) 6340555 Ext. 10289.

Cordialmente,

REPRESENTANTE LEGAL
ALIANZA FIDUCIARIA SA
Rendición Firmada digitalmente

ALIANZA FIDUCIARIA S.A. actuando única y exclusivamente como Representante Legal de la Representación Legal de Tenedores de Títulos TIPS E-13

Elaboró: Ivon Angélica Mancera López
Revisó: Edith Fernanda Toro Jiménez

Disclaimer Legal

- En cumplimiento de lo dispuesto en las Instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT contenidas en la Parte I del Título IV del Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, amablemente indicamos que puede diligenciar y descargar el Formato Único de Vinculación o de Actualización de Información, en nuestra página web www.alianza.com.co, con el propósito que lo imprima y adjunte los soportes indicados en el mismo y lo haga llegar a nuestras oficinas.
- Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestras oficinas en caso de requerir la verificación o revisión física de tales documentos.
- En el evento de generarse alguna inquietud respecto a la información reportada en el presente informe de gestión fiduciaria, puede acudir a la Revisoría Fiscal PricewaterhouseCoopers, Calle 100 No. 11A-35 Piso 6 de la Ciudad de Bogotá D.C., Teléfono: 57(1) 6340555 Ext. 10289

En caso de existir alguna queja o reclamación puede contactarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero:

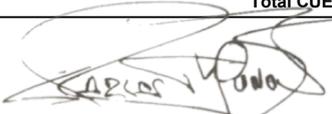
Dra. Ana María Giraldo - Principal
Dr. Pablo Valencia Agudo - Suplente
Correo Electrónico: defensoriaalianzafiduciaria@ustarizabogados.com
Alianza Valores: defensoriaalianzavalores@ustarizabogados.com

Teléfono: +57 (1) 6108161 - +57 (1) 6108164
Dirección: Cra 11A # 96 - 51 Oficina 203 Edificio Oficity,
Bogotá D.C
Página Web: www.ustarizabogados.com

905983 - 320246 RLTB TIPS E-13

Al 30 de Noviembre de 2019
 (Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
		Total PASIVO: 0.00	
		PATRIMONIO	
		Total PATRIMONIO: 0.00	
Total ACTIVO: 0.00		Total PASIVO Y PATRIMONIO: 0.00	
Cuentas de Orden			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS: 0.00		Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS: 0.00	



CARLOS FAUSTINO MUÑOZ GALLO
 DIRECTOR CONTABLE